



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 18:00 (dieciocho horas), del día 07 (siete) del mes de Octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la Sala Guadalupe Victoria, los CC. Diputados Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, Karen Fernanda Pérez Herrera, Luis Iván Gurrola Vega, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, en su carácter de Presidente, Secretario y vocales de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública; de igual forma, también se encuentran los C. Licenciada Emma Elena Rodríguez Contreras, Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; el C.P. Dagoberto Rodríguez Barrón, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER PAQUETE DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SIMÓN BOLÍVAR, SAN LUIS DEL CORDERO, CANELAS, NAZAS MAPIMÍ, SAN JUAN DE GUADALUPE, TOPIA, CUENCAMÉ, PUEBLO NUEVO, OTAEZ y SAN PEDRO DEL GALLO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018. ENVIADOS POR EL C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
5. ASUNTOS GENERALES, Y
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Damos inicio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, la Orden del Día será: Lista de asistencia, Determinación del Quórum, Aprobación del orden del día; Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; Análisis, discusión y en su caso aprobación del tercer paquete de los Informes de Resultados de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas de los municipios de Simón Bolívar, San Luis del Cordero Canelas, Nazas Mapimí, San Juan De Guadalupe, Topia, Cuencamé, Pueblo Nuevo, Otáez y San Pedro del Gallo, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018. Enviados por el C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, el punto número cinco Asuntos Generales, y siete Clausura de la sesión. Para lo cual le pido al Diputado Carlos Maturino pudiera ser el pase de lista.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Con su permiso Presidente, Diputado Pablo Cesar Aguilar Palacio.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Presente

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado el de la voz Juan Carlos Maturino Manzanera, presente. Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera. Diputado Luis Iván Gurrola Vega. Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presente

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego. Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Presente

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Hay quórum Presidente.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Gracias, determinando el quórum, someto a la consideración de los presentes la aprobación del orden del día los que estén a favor, gracias. Tercer punto lectura de la correspondencia oficial recibida para trámite



LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: No tenemos Diputado.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Gracias, pasamos al número cuatro, Análisis, discusión y en su caso aprobación del tercer paquete de los informes de resultados de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios. Empezamos con el municipio de Simón Bolívar.

LICENCIADA ZULEMA KARINA RÍOS OJEDA: Con el permiso de la presidencia, la Cuenta Pública del municipio de Simón Bolívar fue aprobada en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del año 2019, en cuanto al total de ingresos que tuvo este municipio que fue de \$45´940,898.00 y un total de egresos de \$46´346,014.00, la deuda pública al 31 de diciembre de 2018 es por la cantidad \$1´696,058.00, el monto total de observaciones de las que pudieran causar daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, es por la cantidad de \$3´182,052.00 lo que representa un 6.92%. Entre las observaciones las más relevantes se integran de los siguientes rubros financieros por \$1´121,702.00, en tesorería por \$1´120,404.00 los cuales se dividen de la siguiente manera, la primera falta de documentación justificativa por \$1´071,941.00, la primera por \$300,000.00 que corresponde a pago de mantenimiento de caminos, ahí falta la bitácora y que se especifique donde se realizaron los trabajos, si están las facturas pero en ese caso estaría faltando eso, la siguiente por \$390,000.00 de pagos de honorarios hay faltan los contratados precisamente de honorarios, si están en esta caso las facturas, pero no están los contratos y las siguiente por \$137,780.00 gasto de mantenimiento del edificio de la presidencia, también falta la bitácora de los trabajos que se realizaron en el edificio, en la siguiente por \$65,000 que corresponde actividades cívicas hay faltan las evidencias también de los trabajos que se realizaron y la siguiente por \$11,000.00 gastos de viáticos y la siguiente por \$170,000.00 por pago de honorarios por cuatro prestadores de servicios, hay se pagó a una persona \$90,000.00 por prestar los servicios de contabilidad, sin embargo a las otras tres personas no hay un contrato que diga en que se prestó el servicio.

El siguiente rubro sería por Obra Pública por la cantidad de \$2´060,350.00 hay en el Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2018 por la cantidad \$773,352.00, hay en la primera es por conceptos pagados no ejecutados por la cantidad \$144,925.00 hay corresponde a seis obras entre las que destacan las siguientes; la primera es por \$53,965.00 ahí se construyeron 15 techos de losa



en varias localidades hay lo único que le falta a los techos es la impermeabilización precisamente de los techos, la segunda por \$41,768.00 hay son 18 cuartos dormitorios en varias localidades, la obra era por \$1´134,000.00 y solo tiene observado la cantidad de \$41,768.00, la siguiente por \$24,452.00 hay corresponden a 20 cuartos dormitorios en varias localidades, ahí falta la impermeabilización también de los techos la obra tiene un avance del 98%.

La siguiente, falta de documentación comprobatoria por \$428,686.00 hay corresponde a 4 obras, entre las que destacan las siguientes \$210,000.00 instalación de techos de láminas en varias localidades, \$112,300.00 rehabilitación de luminarias en varias localidades, la siguiente por \$92,800.00 anticipo para bomba de pozo de agua potable, ahí solamente faltan las facturas, o sea las obras si están realizadas. La siguiente sería falta de documentación justificativa por \$128,700.00 hay corresponde a dos proyectos, uno de drenaje, perdón 2 de drenaje sanitario, ahí solamente faltan los proyectos, los cuales se realizaron, si esta la factura pero faltaría el proyecto de estas dos obras que se realizaron. La siguiente sería Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017 por \$84,231.00 falta de documentación justificativa, por la cantidad de \$83,903.00 ahí corresponde a dos obras, una de puente vehicular y una de sistema de agua potable, ahí también está la factura lo único que no está es la elaboración precisamente del proyecto. La siguiente sería del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Impulsar la Inversión por \$1´199,148.00, anticipo no amortizado por la cantidad de \$1´199,148.00 ahí corresponde a una obra de pavimento hidráulico en la Colonia Ricardo Flores Magón, hay se dio el anticipo al contratista por la cantidad antes mencionada, sin embargo era una obra con mezcla de recurso del Estado y del Municipio entonces se pretendía pavimentar tres calles, solamente se pavimento una calle porque no se dio el recursos del Estado, solamente se dio el del municipio.

La siguiente sería de los Organismos Descentralizados por la cantidad de \$140,023.00 hay sería al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio General Simón Bolívar, por la cantidad de \$135,523.00 en la primera falta de documentación comprobatoria por la cantidad de \$134,267.00, las cuales integran de la siguiente manera \$33,708.00 compra de diversos artículos, ahí no se presentó el CFDI, la siguiente por \$92,659.00 pagos de domina, también faltó el CFDI, la siguiente por \$5,841.00 apoyos a personas de escasos recursos y finalmente una de \$2,059.00 de pago de seguros, esto sería en cuanto al



municipio de General Simón Bolívar y la cuenta se presenta en sentido aprobatorio, ante esta Comisión.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Gracias, algún comentario con respecto a la cuenta de General Simón Bolívar.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Algo positivo que puedo rescatar en el tema de los Organismos Descentralizados, en este caso las inconsistencias son mucho más bajas que las presentadas en el bloque anterior, o sea, esto es algo que considero que favorable, entonces afortunadamente no es un común denominador en todos los municipios esta cuestión que todo mundo lo comentamos en prensa Presidente, en donde si da mucho de qué hablar en el tema de los Organismos Descentralizados ¿Qué porcentaje es el que presenta de observaciones?

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: 6.92

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: No es un porcentaje bajo, pero considero que el tipo de observaciones son en este caso menos complejas que las anteriores Presidente, a mi parecer, cuando hay estos índices en los no descentralizados, yo creo que es algo favorable, algo que hay que reconocer pero algo, una duda que tengo, en donde dice; en obra pública donde dice, falta de documentación justificativa que hay un daño por \$128,700.00 donde dice que se cuenta sólo con la factura pero que falta el proyecto a que se refiere, al expediente o no está verificada o no existe la obra.

ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ, OBRAS PÚBLICAS EASE: Es el puro proyecto justificativo.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Pero, ¿la obra está realizada?

ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ, OBRAS PÚBLICAS EASE: Es el costo del proyecto nada más.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: ¿Pero no está el proyecto?

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Aquí valdría la pena, yo creo que nada más se pagaron el proyecto sin tenerlo, estoy pensando mal, yo creo que aquí la observación que nos pudieran hacer ustedes también con respecto a



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

esto, yo creo que sería muy válido porque yo puedo decir o justificar en el sentido contable o con el documento para tramitar el cheque, yo meto la factura y ya se supone que ya tengo yo la justificación del pago, pero no así realmente la esencia de lo que se pagó que en este caso es el proyecto, yo creo que también ese tema, yo creo que si se prestan a que tengamos manera también nosotros de ya ir tomando algunas otras, aunque venga en sentido positivo como lo hemos venido manejando en los medios de comunicación por el tema de bajar el monto de las observaciones, yo creo que de esa forma obligaríamos también a que los municipios, vuelvo a insistir, tuvieran una disciplina administrativa y así evitar cualquier tipo de estas observaciones no. Otra de las partes es ver efectivamente como lo hemos también mencionado, cuáles son las irregularidades que no van a tener reversa, y ver la manera también nosotros ya de tomar una decisión, aunque en el sentido de las observaciones que vengan con una cantidad menor, pero si ya la irregularidad no tiene manera de subsanarse o justificarse yo creo que si tendríamos que considerar nosotros ponerlo a consideración de la Comisión, cuál va a ser el sentido de la votación.

ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ, OBRAS PÚBLICAS EASE: Si, justamente eso también lo tenía yo.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Sí, son dos, porque es el punto número tres, la falta de documentación justificativa por \$128,700.00 y el fondo de aportaciones para estructura social municipal de \$86,903.00 también de dos proyectos para un puente vehicular y el sistema de agua potable, entonces pues si considerar este tipo de observaciones que al final del día para una factura y pagarlo no hay ningún problema, el problema es que no está la esencia realmente del pago.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Si, como que si quiere sacar la lana y después como que no va.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Si, ya después integro el expediente. Alguna observación.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: No, al final ellos consideran que se lo pueden robar, pues no pasa nada, es un monto menor y cuando aquí llega de todos modos se les aprueba.



DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Por eso estamos poniendo a consideración algunos aspectos.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Y cambia el sentido del dictamen.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Bueno el sentido del dictamen lo vamos a cambiar nosotros aquí ahorita con la votación, entonces que ustedes digan también cuáles son esos puntos a los que nos estamos refiriendo. Si no hay algún otro comentario. Bueno, dentro del análisis yo creo que si tendríamos que ser o tener una reunión previa.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Esta bien, esto hay que hacerlo para subsanar.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Si tenemos algún tema ya pendiente aquí, entonces hacemos una pausa. Puesta a consideración la cuenta pública de Simón Bolívar con un porcentaje de observación del 6.92% que viene en sentido positivo, los que estén a favor. Aprobado el dictamen, los que estén en contra. Continuamos con la cuenta pública de San Luis del Cordero por favor.

LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA TINOCO PULIDO: Con el permiso de la presidencia, la cuenta pública de San Luis del Cordero fue aprobada en sesión de cabildo de fecha 27 febrero de 2019, recibió el municipio un total de ingresos de \$22'352,252.00 ejerciendo recursos por un total de \$24'451,961.00 y una deuda pública al 31 de diciembre de 2018 por \$187,501.00 teniendo observaciones por \$1'205,662.00 que se componen de la siguiente forma falta de documentación comprobatoria por \$619,234.00 la mayor fue para equipamiento de pozo de agua por \$175,000.00 aquí ya está la obra terminada y lo que falta es el expediente unitario para efectuar la revisión física del proyecto; así mismo se registraron observaciones por viáticos por \$128,500.00 estos corresponden a fechas varias, por mantenimiento de inmuebles por \$103,000.00 por concepto de renta de maquinaria por \$60,000.00 por gastos de difusión por \$42,000.00 por gastos de artículos de limpieza \$37,000.00 por gasto relativo a actividades cívicas por \$30,200.00 así como gastos de mantenimiento de vehículo por \$15,125, \$10,000.00 por artículos de oficina y \$8,120.00 por pago de honorarios por elaboración de proyecto. Como segunda observación se encontró la falta de documentación comprobatoria por \$511,557.00 el mayor fue relacionado a recursos del programa 3x1 por \$345,000.00 este es relativo a pagos a contratistas



por concepto de pavimentación, aquí si se encuentra el recurso y los registros contables pero falta la documentación comprobatoria y justificativa y también falta el expediente. Aquí mismo tenemos cheques cobrados y no registrados ni comprobantes por \$53,485.00 y recurso registrado como gastos a comprobar por \$52,647.00 este corresponde a gastos varios, de mantenimiento de caminos por \$43,000.00 aquí faltan las bitácoras, tenemos también erogaciones que no corresponden al municipio por \$41,332.00 aquí es referente a regalos para el 10 de mayo aquí lo que falta es la evidencia de estos regalos por \$31,388, también tenemos erogaciones en que no presentaron las solicitudes de apoyo o bien los acuerdos de cabildo por \$24,978.00. Pasando a las observaciones por el concepto de obra pública tenemos \$469,501.00 tenemos de fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal 2018 por \$469,501.00 y aquí contamos con estas observaciones, la primera es por conceptos pagados no ejecutados por \$412,032.00 esta es en relación a un pozo que la obra tuvo un costo total de 4 millones de pesos y tiene un avance de 95% y aquí únicamente falta instalar los paneles solares y también tenemos faltante de documentación comprobatoria por \$57,469.00 aquí se encuentra un registro contable de pagos por concepto de anticipo a contratistas relacionado a dos obras y aquí falta la documentación comprobatoria por la cantidad total. El análisis anterior de los reportes realizados por la EASE se desprende este proyecto de dictamen viene en sentido positivo, es cuanto Presidente.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Gracias, ¿alguna observación con respecto a la cuenta pública de San Luis del Cordero?

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Digo, pues independientemente del porcentaje que se les está dando el 7% ya es más que suficiente, en dado momento no va a pasar nada, si la reprobamos tiene tiempo para comprobar, pero que se sientan presionados a comprobar.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Ponemos a consideración la cuenta pública de San Luis del Cordero, viene sentido positivo con observaciones del 7.41% ¿los que estén a favor?, ¿los que estén en contra?- **Se aprueba.**

Continuamos con el municipio de Canelas.



LICENCIADA BRENDA EDITH RODARTE GRACIANO: Con el permiso de la Presidencia, la cuenta pública del municipio de Canelas fue aprobado en sesión de cabildo del 24 de febrero de 2019, contempla un porcentaje de observaciones del 8.42% con un total de ingresos de \$55,289,436.00, con un total de egresos de \$56,733,907 y contempla una deuda pública al 31 de diciembre de 2018 de \$5,600,481.00, esta cuenta pública contempla observaciones solamente en obra pública por \$4,660,124.00 correspondientes al fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal 2018, de esto se desprende conceptos pagados no justificados por \$4,644,823.00 que corresponde una construcción de líneas de distribución eléctrica en cebollitas por \$4,551,840.00 y aquí nos dice que corresponde al pago total para contratistas para la compra de material, la obra es una mina, tiene un avance del 0% por cuestiones de un problema legal entre los propietarios y hasta que no se solucione se puede iniciar la obra y construcción de distribución eléctrica por \$62,524.00 la obra está al 93% falta de estructura en los postes y cableado, esta cuenta pública viene en sentido positivo, es cuánto.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Gracias, vamos a solicitar un receso de 10 minutos.

Continuamos, ponemos a consideración la cuenta pública del municipio de Canelas, ¿si hay alguna observación?, ¿los que estén a favor?, ¿los que estén en contra? ¿En abstención?, En este caso, el sentido del dictamen va en sentido negativo por si hay que modificar el proyecto.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Si me permite Presidente, nada más para clarificar se está votando en contra el dictamen que venía en sentido positivo, es decir, ¿cómo subiría al Pleno?



LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: El dictamen en sentido no aprobatorio, se estará modificando el dictamen Diputado, para hacerlo nuevamente en sentido negativo, en sentido no aprobatorio.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Ha ok. Muy bien.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Continuamos con el municipio de Nazas por favor.

LICENCIADO CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO: Con el permiso de la presidencia, el municipio de Nazas aprobó su cuenta pública en sesión ordinaria del 27 de febrero de 2019, presentando un monto total de observaciones por \$4,205,200.00 lo que significa un porcentaje del 8.62%, con un total de ingresos de \$48,746,779.00 y un total de egresos de \$52,392,224.00, presentando al 31 de diciembre de 2018 una deuda pública de \$3,890,213.00 dentro de las observaciones más significativas se encuentra en financieras por \$2,862,936.00 el cual se distribuyen en los siguientes rubros, número uno, es por falta certificados de ingresos o firmas valoradas de acuerdo al consecutivo no justificado y número dos falta de documentación justificativa por \$890,701.00 que se desglosa en la renta de una retroexcavadora en la cual no se presenta la bitácora correspondiente por \$231,200.00, gastos de informe de gobierno por \$121,783.00 y compra de material de construcción por \$251,000.00, pago de honorarios por concepto de asesoría contable y administrativa por \$246,700.00, así mismo, la falta de documentación comprobatoria por una cantidad de \$906,925.00 en las siguientes cantidades, pagos en las no se presentan convenios y comprobación por \$440,000.00, anticipo a contratistas por \$200,000.00, mantenimiento de vehículos por \$134,900.00, pago a proveedores por \$59,000.00 y pago a combustibles por \$29,000.00; en erogaciones que no corresponden al municipio es por \$173,400.00 por el concepto de renta de una retroexcavadora, así mismo,



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

erogaciones de nóminas sin firma de recibido por \$888,209.00 que corresponden a la nómina completa del pago de aguinaldo, en el caso de la obra pública la observación es por \$1,281,374.00 que se desprende de la siguiente manera, en Tesorería un total de \$13,746.00 por una obra, en el fondo de infraestructura social municipal la observación es de \$1,246,776.00 en tres obras que se desprende de la siguiente manera, una la construcción de cuartos dormitorios en varias localidades por \$560,000.00 donde faltan facturas y se encuentra en un 100% del avance de la obra, número dos construcción de red de drenaje sanitario en calle Cerro de la Cruz por \$375,826.00 que está al 100% y finalmente la red de drenaje en la colonia Morelos \$310,950.00 de la cual falta el convenio con CAED y presenta un 100% de avance; en el caso de los organismos descentralizados tiene una observación por \$196,635.00 que se desglosa en el sistema de agua el municipio de Nazas por \$149,815.00 principalmente por la falta de documentación comprobatoria por la falta de recibos de la Comisión Federal de Electricidad, sería cuanto y el dictamen viene en sentido aprobatorio.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: ¿Algún comentario con respecto la cuenta pública del municipio de Nazas? Ahí en los conceptos pagados no ejecutados por la cantidad de \$13,746.00 ¿es la cantidad total verdad? de los conceptos pagados no ejecutados ¿verdad? ¿Alguna observación?, viene en sentido positivo con un porcentaje del 8.62% el total de las observaciones es por falta de documentación justificativa, falta de algunos registros, falta de documentación comprobatoria, y falta de documentación el caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018 por falta de documentación comprobatoria pero hay un 100% de avance en los tres rubros que nos están señalando como observados, les faltarían las facturas, lo sometemos a la consideración de los presentes el sentido de la votación es positivo, ¿los que estén a favor?, ¿los que



estén en contra?.- **Se aprueba.** Continuamos con el municipio de Mapimí por favor.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Con el permiso de la presidencia, el municipio de Mapimí aprobó su cuenta pública en sesión extraordinaria en fecha 25 de febrero de 2019, cuenta con un total de ingresos de \$93,443,124.00, así como un total de egresos por \$87'583,499.00, su deuda pública al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$133,370.00 y cuenta con un monto total de observaciones de \$8,529,772.00 cuenta con un porcentaje observado de 9.12%, de los rubros que pudieran causar daños y perjuicios a la Hacienda Pública en financieras es por \$2,572,358.00 de los cuales en Tesorería por la cantidad \$2,364,262.00 los rubros que afectan es falta de documentación comprobatoria por \$756,619.00 de los cuales crecen por registros contables por su pago de indemnizaciones por una cantidad de \$703,000.00 de los cuales no presentaron comprobantes ante el tribunal, ni recibos de pago a trabajadores, pago a proveedores por \$63,000.00. Falta de documentación justificativa por un monto de \$1'498,643.00 de los cuales \$1'034, 721.00 se tiene registrados como devolución de recursos a la Federación, por cancelación de un proyecto de pavimento hidráulico, solo se tiene la transferencia bancaria, un monto de \$348,000.00 de mantenimiento de una línea de agua que solo hay una factura pero faltan las bitácoras, \$115,921.00 de uniformes deportivos no hay evidencia de su entrega, también contamos con traspasos entre fondos por \$100,000.00 en total este rubro se traspasó de la cuenta de participaciones al fondo de infraestructura social municipal de la cuenta de participaciones al fondo de infraestructura social municipal no hay justificación y no se sabe si hay convenio o se trate de algún otro caso. En cuanto al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios 2018 esta observado \$208,096.00 estos por los conceptos por falta de documentación justificativa por \$205,096.00, en este caso son recargos y actualizaciones que se le pagaron a CONAGUA, comentan que son por pagos atrasados de otras administraciones.

En cuanto al tema de obra pública se observan \$5,957,414.00 de los cuales se desprenden en tesorería municipal \$864,813.00 de estos son por conceptos pagados no ejecutados por \$61,680.00 de dos obras, la primera es de un total de \$118,000.00, pero se encuentra en un avance del 60% y ahí faltan varios conceptos por terminar, la cantidad observada es de \$41, 290.00, de igual manera



la segunda fue por un total de \$430,000.00 y lo observado son \$20,000.00 falta únicamente vitromuros, una ventana y pintura. Por falta de documentación comprobatoria por \$801,130.00 hay solo falta la factura por \$413,625.00 es de una obra de \$1'809,000.00 ya está terminada al 100%, pero hay solo falta la factura del anticipo por \$357,505.00. en cuanto al fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal 2018 esta observado por \$4'516,749.00, son por conceptos pagados no ejecutados por un monto total de \$2'408,988.00 de igual manera, falta de documentación comprobatoria por \$564,761.00, esta obra se llevó a cabo por \$902,000 ya está terminada al 100% esta obra hay que comentar, pero le falta la estimación por \$564,761.00 viene también un monto por \$1'490,845.00 es por incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera, eso es de recursos no devengados al 31 de diciembre de 2018 y no están reintegrados a la Tesorería municipal.

En cuanto al mejoramiento de la vivienda la SEDATU por \$570,595.00 esto es por un anticipo no amortizado es de una obra de \$1'141,000.00 se le dio anticipo al contratista pero no presentan comprobación de estimación donde se autorizó dicho anticipo y finalmente los organismos descentralizados esta observado \$2'800,000.00 falta de la documentación comprobatoria, no presentan los informes preliminares de la documentación comprobatoria de todo el año, es cuanto Diputados y Presidente.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: El dictamen viene en sentido positivo con el porcentaje de 9.12%

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Algún comentario con respecto a la cuenta pública del municipio de Mapimí.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: No tiene caso discutir mejor vamos a votar.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Los que estén a favor, los que estén en contra, en abstención, continuamos con la cuenta pública del municipio de San Juan de Guadalupe.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Con el permiso de la presidencia municipio de San Juan de Guadalupe aprobó su cuenta pública en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 27 de febrero de 2019, obteniendo el informe de resultados se observa que tuvo un total de ingresos de \$35'060,379.00 ejerciendo recursos por \$35'564,701.00 y teniendo una deuda pública al 31 de diciembre de 2018 por una cantidad de \$1'249,434.00 dichas observaciones ascienden a \$3'244,960.00 lo que representa un 9.25%, de las cuales de las que pudiera causar daños y prejuicios a la cuenta pública del municipio de San Juan de Guadalupe en Tesorería por \$2,074,801.00 por falta de documentación comprobatoria por \$1'289,444.00, erogaciones que no corresponden al municipio por \$175,898.00 y en falta de documentación justificativa por \$402,702.00, en baja de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por \$171,757.00, en cuanto a lo que corresponde al FORTUM 2018 por \$420,513.00 son las observaciones desprendiéndose la más importante falta de documentación comprobatoria por \$368,060.00, en cuanto al monto observado en obra pública la observación corresponde a \$749,666.00 pertenecientes al Fondo de la Aportación Social Municipal 2018, aquí el concepto pagados no ejecutados por \$302,168.00 respecto a 12 obras de las cuales la más significativa es por \$111,235.00 que se refiere a construcción de techos firmes en varias localidades, faltan tres techos por construir de 60 y el costo total de la obra es por \$2'114,000.00 y se tiene un avance del 95%, en falta de documentación comprobatoria por \$351,798.00 respecto a dos obras y otros, siendo la obra la más representativa \$139,138.00 que corresponden a la construcción de pozo profundo de agua potable y faltan facturas de gastos a comprobar y la obra se encuentra en un 100%. El descentralizado trae una observación muy baja por \$36,000.00 que corresponde a erogaciones improcedentes, en cuanto a la revisión de este municipio, es cuanto diputado el sentido de este dictamen viene afirmativo.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presidente, haber una duda que nos ha surgido a todos el tema y no específicamente de San Juan de Guadalupe, el mío va en favor del dictamen, pero yo ahorita pregunte de cuando hicimos las votaciones es en contra del sentido del dictamen o estamos pidiendo que se cambie el sentido del dictamen.



LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: No dijimos que íbamos razonar los dictámenes a efecto de que viniera en no aprobatorio, que es lo que votaron en Canelas, estuvieron en favor del dictamen en contra de lo que se dio negativo y dos abstenciones

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Si les comentamos que deberíamos de cambiar el dictamen ha sentido negativo para que se pudiera votar, en sentido negativo, los que fuesen a favor y los que fueran en contra.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Es decir el dictamen que ustedes van a firmar viene en no aprobatorio, que son sus cinco votos en contra de lo que se sometió a su consideración.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Estamos votando en contra de la recomendación de la Entidad.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Es decir Nazas y Canelas que son los dos municipios que se votaron en contra, están votando en contra del sentido del dictamen que en primer momento se les sometió en su consideración que venía en sentido afirmativo.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Nazas y Mapimí

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Una disculpa si Mapimí y Canelas, están votando en contra del sentido aprobatorio de la Cuenta Pública y el dictamen que ustedes se les va a pasar para su firma, va a venir en no aprobatorio.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Así es

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Si?.

CONTADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ BARRÓN: Un comentario no estoy de acuerdo, con ese acuerdo, cualquier iniciativa que se discute en Comisión si no se aprueba se desecha, aquí es el mismo caso, si este dictamen no se aprueba no tiene por qué subirse a pleno con otro sentido, lo que deben de hacer es, yo lo considero no soy abogado, yo considero eso, votar aunque no pase la cuenta pública, ok, ahora vamos a proponer un nuevo dictamen donde no se aprueba la Cuenta Pública y volverlo a votar, en comisión.



DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Pero eso es lo que se hizo.

CONTADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ BARRÓN: Pero son dos votaciones.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Eso fue lo que se hizo, porque al momento del sentido negativo en que viene.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Ha lo que entiendo es que no se trata nada más de firmarlo, sino que se tiene que someter nuevamente a votación para que quede más claro.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Así es.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: En la siguiente sesión de la Comisión vas a someter a votación los siguientes dictámenes que están en sentido no aprobatorio.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: No los podemos votar todavía porque no están aquí, entonces vamos a dejar en el entendido ya que salgan en sentido no aprobatorio.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Entonces vamos a volver a votar el otro dictamen.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Ya como viene en sentido no aprobatorio.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Ha eso iba, que estamos en contra de la recomendación que hace la Entidad.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Es correcto.

LICENCIADO CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO: Si, es que el Centro y la Entidad son opiniones, pero quien tiene el derecho son ustedes.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Entonces en ese sentido estamos votando en contra de la recomendación que hace el Centro Investigaciones y la Entidad

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Si señor.



CONTADORA PÚBLICA ARANCIBIA VELÁZQUEZ MOLINA: No nada más comentarles que los informes de resultados que remite el auditor superior lo tiene en un dictamen, lo cual no es más que una opinión acerca de la situación financiera del Municipio, sin embargo la entidad no hace ninguna recomendación de que la cuenta pública se apruebe o no se apruebe, ya que esta facultad es exclusiva del Congreso, entonces nada más aclarar que lo que nosotros contenemos es el dictamen pero en ningún momento se sugiere que la cuenta se aprueba o no se aprueba.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Si, efectivamente nada más viene el resultado de las observaciones en el porcentaje que se hicieron las observaciones del total del ingreso, efectivamente nada más aquí corroborar el tema de procedimiento para que en el pleno realmente se apruebe el sentido en el que sacamos el dictamen que va ser en sentido negativo y hay va ser en sentido positivo la aprobación del dictamen, que sacamos nosotros en sentido negativo, si.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Diputado, si me permite nada más comentarle algo, vamos a poner los que están contando de cambiarles el sentido, los podemos dejar pendientes ya se al final de ahorita o si ustedes consideran en el siguiente paquete ya nada más para dejar la votación de estos que estamos cambiando el sentido.

DIPUTADO ROGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Entonces se votaría ya que se tenga el dictamen.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Los dictámenes rechazados se votan después nuevamente.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: En el otro paquete

DIPUTADO ROGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: En otra comisión.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Así es.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Si porque el dictamen venia en sentido positivo entonces hay que cambiarlo y ya se aprueba el dictamen.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: De hecho si me permiten al final les podemos leer o pasarles ciertos considerandos viene el cambio vinculado que



la comisión considera que deben de ser en no aprobatorio, o sea viene un párrafo donde dice lo que se está razonando en esta comisión, entonces ya los dejamos a votación al final.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Si hay una observación con San Juan de Guadalupe, los que estén a favor, en contra, no hubo abstenciones, vamos con Topia por favor

LICENCIADA BRENDA EDITH RODARTE GRACIANO: Con el permiso de la Presidencia.

El Municipio de Topia fue aprobado en sesión extraordinaria con fecha 22 de febrero del presente año, tiene un total de ingresos de \$45'387,933.00, un total de egresos de \$47'884,451.00, presenta una deuda pública al 31 de diciembre de \$100,000.00, trae un porcentaje de 9.87%.

Tiene observaciones en financiamiento por \$3'855,835.00; en Tesorería de \$2'824,362.00. En el rubro de falta de documentación justificativa por \$147,594.00, son varios conceptos, es la compra de una motocicleta por \$27,000.00; por actividades cívicas por \$28,200.00; compra de estufas ecológicas por \$30,000.00; mantenimiento de un domo en un jardín de niños por \$31,000.00.

Falta de documentación comprobatoria por \$2'673,659.00, son recursos de participaciones. El recurso es por \$1'319,000.00 se registró como gasto a comprobar del programa migrantes; de \$1'354,000.00 recurso de participaciones registrado como gasto a comprobar, no se dispone de facturas o de documentación justificativa.

Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por \$1'031,473.00 que corresponden a falta de documentación justificativa por \$493,590.00 que es por mantenimiento al tanque de agua por \$196,000.00; mantenimiento al camión de basura por \$82,000.00; renta de maquinaria por \$60,600.00; compra de materiales eléctricos y de construcción por \$71,739.00.

En erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por \$520,065.00, son facturas de ferretería y materiales en las que no se especifican los productos que se compraron ni el precio unitario de cada uno de los productos.



En correspondiente al rubro de Obra Pública por \$627,392.00 que es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por \$467,782.00, es falta de documentación justificativa por \$456,314.00 que corresponde al estudio técnico para el cambio de uso de suelo forestal por \$167,040.00; elaboración de proyectos para obras de agua potable por \$289,274.00; en ambos casos se encuentran las facturas y faltan los estudios y los proyectos.

Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros por \$159,610.00, es la reconstrucción de pavimento hidráulico en la calle Hidalgo en Topia por la cantidad total, se encuentra a un 70%, faltan algunos metros de pavimento, guarniciones y banquetas.

El municipio de Topia no tiene organismos descentralizados y se encuentra en sentido positivo. Es cuánto.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: ¿Algún comentario con respecto a la Cuenta Pública de Topia? los que estén a favor, en contra, no hay abstenciones. Pasamos con el Municipio de Cuencamé.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Con el permiso de la Presidencia. El Municipio de Cuencamé aprobó su cuenta pública en sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero del año 2019.

Cuenta con un total de Ingresos de \$162'539,229.00, con un total de egresos de \$162'230,887.00, al 31 de diciembre del 2018 con una deuda pública de \$16,608,668.00, tiene un monto total de observaciones por \$18,519,725.00 de los siguientes se desprende que cuenta con un porcentaje de 11.39% de los cuales de los que pueden causar daño y perjuicio a la hacienda pública son \$17,684,563.00 en financieras, en tesorería por \$16,652,652.00 de esto se desprende que es por falta de documentación justificativa por \$10,867,931.00, en erogaciones que no presentan solicitudes y/o acuerdo de cabildo por \$1,196,258.00 erogaciones que no corresponden al municipio por \$948,860.00 falta de documentación comprobatoria por \$1,789,353.00, erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por \$106,240.00, ingresos no registrados o depositados por \$287,769.00, traspasos entre fondos por \$925,000.00 falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del Municipio por \$200,000.00 y venta de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento de



enajenación por \$242,250.00 en cuanto a fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipio 2018 tiene una observación de \$1,031,911.00 así como falta de documentación comprobatoria por \$622,725.00, en cuanto a obra pública tiene un monto observado por \$835,162.00 de los cuales transfieren a fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal 2018 por \$498,188.00 de los cuales en el rubro por falta documentación justificativa tiene observación de \$409,794.00 por incumplimiento a lo establecido en los lineamientos generales para la operación del FAIS por \$87,000.00 y finalmente en cuanto a fondo minero por \$336,974.00 por pagos indebidos o en exceso por una cantidad de \$286,234.00, es cuanto señor Presidente.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Gracias, ¿alguna observación con respecto al Municipio de Cuencamé?, los que estén a favor, los que estén en contra, en abstención, continuamos con Pueblo Nuevo.

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Con permiso de la presidencia el Municipio de Pueblo Nuevo, aprobó su cuenta pública en sesión ordinaria con fecha de 27 de febrero del año en curso, del informe de resultados se desprende que obtuvo ingresos por \$206,404,545.00 ejerciendo recursos por \$203,361,100.00 con una deuda pública del 31 de diciembre del año próximo pasado por \$14,365,388.00 de las observaciones que trae este municipio ascienden a \$27,668,745.00 lo cual representa un 13.40%, de los que pudieran causar daños y perjuicios en hacienda pública se observa \$14,438,638.00 siendo las financieras, derivándose en Tesorería \$12,500,109.00 componiéndose de los siguientes conceptos: \$5,527,042.00 por falta documentación justificativa \$3,000,000.00 respecto a préstamos que obtuvo el Municipio y los aplico a gasto corriente y no a inversión pública productiva como lo establece la Ley de Disciplina Financiera, \$759,957.00 nominas cuyo CFDI no se encuentra timbrados, \$524,019.00 por pago de honorarios devolución del I.S.R. participable aquí falta la evidencia de los trabajos realizados por el prestador de servicios, \$503,900.00 que corresponden a la venta de un terreno, no se sabe para qué fue rentado ni el propietario del mismo, erogaciones que no corresponden al Municipio por \$302,708.00 de los cuales \$123,000.00 corresponden al pago de estimaciones cuyo comprobante fiscal se encuentra cancelado y \$118,750.00 por pago de mantenimientos cuyo comprobante fiscal se encuentra cancelado, erogaciones que no presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdo de cabildo por \$156,338.00 y



\$2,876,230.00 por falta de documentación comprobatoria siendo el rubro más significativo en el registro de gastos pendientes de comprobar por \$2,634,661, en cuanto a los traspasos de fondos tanto del FORTUM que también se incluye por \$1,921,401.00 y \$3,634,989.00 se destapa los siguientes: \$2,248,000.00 por traspasos de fondo para el fortalecimiento financiero a cuenta de participaciones \$1,919,000.00 se traspasaron del ramo 33 de participaciones y \$700,000.00 por traspasos de recursos de mejoramiento de vivienda a participaciones, en cuanto a la obra pública a fondo de aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2018 por \$11,709,437.00 de los cuales conceptos pagados no ejecutados se observan \$3,909,095.00 que corresponden a 25 obras, siendo la más significativas la construcción de techos firmes en La Escondida, El Palmar, El Carrizo no existe evidencia de que se haya construido y se desconoce a cuantas viviendas se hizo por la cantidad de \$600,583.00, \$494,709.00 por ampliación de redes de agua potable en la Cumbre de Milpillas, el costo total de la obra es por \$670,000.00 y se tiene un avance del 30% aquí falta la instalación del equipo de bombeo, \$431,954.00 por construcción de línea de agua potable en la Palma, el costo total de la obra es por medio millón y si tiene un avance del 30% sólo se le colocaron 2000 metros de 4000 m de tubería y faltan los rellenos de la misma, \$400,389.00 por construcción de techos firmes en agua caliente en El Jocuixtle, El Naranjo y el Molino, aquí no existe evidencia de donde se haya construido, \$399,028.00 por construcción de techos firmes en Mesa de San Pedro, El Sapote, La Piña, Pericos, están las facturas pero no hay evidencia, \$393,110.00 por construcción de línea de agua potable en Coralitos, en la Cumbre, se pagó y no se ejecutó la obra, en cuanto a la observación por falta de documentación justificativa por \$2,938,362.00 respecto a esas obras no son directos, decirles que las 5 primeras obras se refieren al pavimento hidráulico en diferentes calles aquí las obras están ejecutadas y solo se encuentran las capturas en estimaciones ni números generadores y se desconoce si están completas y la siguiente que es por \$469,511.00 se pagaron diversos gastos para mantenimiento de vehículos y nos específica para cuales fueron se desconocen si son de obra pública en su condición, erogaciones por préstamo en fondos por \$4,979,985.00 aquí corresponden al préstamo a tesorería de gasto corriente y lo que falta es promedio, el fondo de fortalecimiento financiero por \$1,447,109.00 por conceptos pagados no ejecutados por \$1,436,326.00 de los cuales la obra más representativa es por \$1,232,440.00 de la construcción de cancha de usos múltiples en San Sebastián, decir que la obra es por \$2,000,000.00 falta la



colocación del domo y dos tableros, en cuanto los organismos descentralizados se observan \$151,039.00 que le corresponden al sistema de agua potable de Pueblo Nuevo en la cantidad por erogaciones improcedentes \$69,306.00 descuentos de agua potable a pensionados sin evidencia de que los acredite como beneficiarios y un subsidio municipal ingresado por \$55,197.00, aquí la diferencia es subsidio que el organismo no registro como tal, es cuanto señor Diputado, el proyecto de dictamen viene en sentido aprobatorio.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: ¿Algún comentario con respecto a Pueblo Nuevo?, adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Yo nada más quisiera puntualizar en el concepto pagados no ejecutados en la construcción de canchas de usos múltiples en San Sebastián una obra que fue hasta \$2'000,000.00, ¿cuál es el porcentaje? porque nada más habla que falta la colocación del Domo y de dos tableros, pero en porcentaje para concluir la obra ¿Cuánto tenemos?

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Hay un 45%.

INGENIERO EASE ALEJANDRO RODRÍGUEZ: Hay un 40% de avance.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Hay un 40% de avance.

INGENIERO EASE ALEJANDRO RODRÍGUEZ: Pero nada más esta la pura cancha falta el Domo y los tableros.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Ahí en los contratos con respecto a esto, también se establece tiempos, verdad y los tiempos ya se pasaron.

INGENIERO EASE ALEJANDRO RODRÍGUEZ: Así es.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Dejaron fianza.

INGENIERO EASE ALEJANDRO RODRÍGUEZ: Si, si hay fianza.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Y en el caso de la cuenta pública a los 20 días, digo, ya pasaron, ya prácticamente un año o cuando se terminó la, el tiempo de la ejecución de la obra, pues, ya deberían de haberlo resuelto de alguna o de otra forma, entonces en 20 días no van a resolver ni a dar solución a todo este problema del 70% en algunos casos de las obras, no.



DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Ya ni están en la administración de dónde sacan el porcentaje.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: En el tema de las obras si y hay un chorro de puentes que se traspasó dinero, hablamos de obras que fueron embargadas porque el desorden viene de vario tiempo, hablábamos que la administración pasada traía un 40% de porcentaje, hoy hablan de un 13.40, ha ido mejorando pero el Municipio trae un boquete terrible desde hace mucho tiempo, que cuentas que han sido embargadas y que, bueno, finalmente el que llega también va a seguir con los mismos problemas, sin justificarlo, verdad, pero es un tema que va arrastrar el Municipio por un buen tiempo.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Mira tuvieron un año para comprobar, tuvieron un año para dedicarse a poner todo en orden, ahora que ya están fuera de la administración que ya no tienen acceso a nada, menos van a comprobar, se va quedar así.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Se va quedar con....

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Se va a quedar así.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Si bien bajo el porcentaje a diferencia de las pasadas, vemos que si hay muchas observaciones, en este sentido por ejemplo mi voto sería en contra, porque estaríamos en el análisis, yo creo que es importante que los presidentes municipales cuando llegan, que la ciudadanía los favorece con su voto, pues, si es importante que den a conocer en qué situación están recibiendo al municipio porque de otra manera también el que calla otorga y en este caso también tiene algo de culpa, yo creo que aquí si es importante, por ello, mi sentido de voto sería en contra.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Los que estén a favor 0, en contra 4, en abstención 2. Continuamos con la Cuenta Pública del municipio de Otáez.

LICENCIADO CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO: Con el permiso de la Presidencia, el Municipio de Otáez presenta observaciones de 13.51%, de un monto total \$9'236,086.00 lo cual corresponde a un total de ingresos de \$68'342,966.00, un total de egresos de \$62'426,404.00, y al 31 de diciembre de 2018 presenta una deuda pública de cero, en el caso de las observaciones financieras por \$2'215,315.00 corresponden de la siguiente manera: en primer



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

término la falta de documentación comprobatoria por \$634,587.00 que se desglosa en gastos a comprobar por \$285,000.00, pago de seguros sin póliza por \$150,948.00, mantenimiento de domo por \$65,600.00, actividades cívicas por \$22,000, pago a proveedores por \$30,168.00 y pago de combustible por \$50,020.00, asimismo, la falta de documentación justificativa por la cantidad de \$908,825.00 que se desglosa: en la compra de un camión escolar en el cual no dispone de factura endosada ni contrato de compra venta por \$350,000.00 pago de honorarios por \$183,265.00, renta de tractor por \$160,000.00, hospedaje por \$61,300.00, cuatro plazas no autorizadas por Cabildo por \$112,300.00, así mismo, por erogaciones que no presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdo de Cabildo por \$213,869.00 cantidad que corresponde al apoyo a personas de escasos recursos y estudiantes que no disponen de documentos a que se refieren las recomendaciones de transparencia administrativa; asimismo en las erogaciones que no corresponde al municipio por \$337,304.00 se desglosa: en pago de plazas no autorizadas por Cabildo una cantidad por \$265,160.00 y pago de aguinaldo en exceso por \$55,206.00; en el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2018 es una cantidad de \$103,098.00 que significativamente se registra en la falta de documentación comprobatoria por \$87,569.00 que se desprende del registro de gastos pendientes a comprobar por \$49,949.00 y actividades cívicas por \$37,620.00; en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2017 trae una observación de \$17,632.00; en el caso de la Obra Pública el monto observado de \$7,020,771.00 que se desprende en el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018: en primer término, por conceptos pagados no ejecutados por \$537,659.00 en cuatro obras. La primera la Construcción del Sistema de Agua Potable en el Puerto San Rafael \$389,523.00 en la cual, el costo total de la obra fue de \$3'689,000.00 falta tubería y cerco y presenta un 85% de avance; así mismo la construcción de línea y red de distribución en Los Sauces por \$60,188.00 con un costo total de la obra de \$9,889,000 en esa parte señalamientos y aparta rayos y presente un 99% de avance; en tercer término la red de distribución de agua potable en Bajío de Vacas por \$57,964.00 en la cual el costo total fue \$2'193,000.00 y falta una caja de válvulas y presenta un 98% de avance; el número cuarto es la construcción del sistema de agua potable en Santa Elena por \$29,984.00. En falta de documentación comprobatoria es una cantidad de \$500,000.00 ya que le falta el convenio por aportaciones municipales a la hora de convenirlas con el Gobierno del Estado. En falta de documentación justificativa por \$198,000.00 por la



elaboración de cinco proyectos para diferentes obras en la cual faltan los proyectos. En el caso del Fondo Minero: por conceptos pagados no ejecutados es una cantidad \$5,772,790.00 en cuatro obras: la primera, construcción de línea y red de distribución eléctrica en el Puerto de San Rafael por \$4'974,174.00, el costo total fue \$ 5,125,000.00 y en el mes de mayo estaba al 10% se hizo el compromiso de terminarla en agosto pero no sé ha comprobado que se haya terminado; la segunda, construcción de gradas e instalación de pasto sintético en una unidad deportiva por \$431,311.00 con un costo total de \$ 2,359,000.00; así mismo pavimento hidráulico en calle principal San José de Bacis por \$284,466.00 con un costo total de \$1,120,000.00 y con 80% de avance; asimismo pavimento hidráulico en las calle principal en Macho Bayo por \$82,839.00 con un costo total de \$865,000.00 y con un 90% de avance. En el caso de los organismos descentralizados la observación es de \$1'490,392.00 que corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF \$1'490,392.00 y la cantidad más significativa es por erogaciones de nómina sin firma de recibido por \$1'462,081.00, el proyecto de dictamen es en sentido aprobatorio.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias, preguntar, algunos compañeros tienen alguna pregunta con respecto a la Cuenta Pública de Otáez. En la compra del camión escolar no se dispone de factura endosada ni contrato de compraventa por \$350,000.00, ¿pero si existe el camión?

CONTADORA EASE ARANCIBIA VELÁZQUEZ: Si existe y el municipio lo tiene registrado en su patrimonio.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Y en el caso de conceptos pagados no ejecutados, que según lo que ha estado llamando más la atención en el caso de \$5'772,790.00 estamos hablando de la más grande que es de \$4'974,174.00 de la construcción de línea y red de distribución eléctrica en el Puerto de San Rafael y dice aquí que al mes de mayo estaba al 10% al mes de mayo de este año.

INGENIERO DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ: Si de este año.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Al 2019, de todos modos ya no tienen antecedentes de que se haya terminado la obra verdad.



Y en este caso en el caso de conceptos pagados no ejecutados que pagaron el total del costo total de la obra de \$5'000,000.00 tenemos un avance de 10% a mayo y ya le habían dado el 90% - 80% del total del costo, pero tampoco menciona que es lo que le habíamos preguntado hace rato de la situación de las pólizas de las garantías verdad.

INGENIERO DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ: Las fianzas, no, no han presentado.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Ok gracias.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: En el tema de la erogación de nómina en los descentralizados no hay absolutamente nada del \$1'462,000.00

CONTADORA PÚBLICA DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR LETICIA RENTERÍA SIMENTAL: No han presentado la documentación, nada más están las transferencias y después las timbra.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Pero las transferencias coinciden en las cuentas en los nombres de los empleados del sistema.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Ok algún otra aclaración.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Está delicado lo de la obra.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Es que esta igual la línea de distribución eléctrica sigue igual con un 10% o ya viene un avance.

INGENIERO DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ: Es que no nos han presentado nada.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Y la visita no...

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Es que a ellos no les interesa presentar nada porque no les hacen nada por eso les vale y ya no lo van a presentar.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Ok bueno los que estén a favor, los que estén en contra, en abstención, gracias.



DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Que bárbaro presidente esta comisión está siendo dura.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Continuamos con el municipio San Pedro del Gallo por favor.

LICENCIADA ZULEMA KARINA RÍOS OJEDA: Con permiso de la presidencia la Cuenta Pública del municipio de San Pedro del Gallo fue aprobada en sesión de fecha 28 de febrero de este año, este municipio presenta ingresos por la cantidad de \$17'085,544.00 y un total de egresos de \$15'896,645.00, la deuda pública al 31 de diciembre de 2018 por \$549,585.00, el monto total de observaciones que pudieran causar daños o perjuicios a la hacienda pública municipal es por la cantidad de \$2'474,458.00 lo que presenta un porcentaje de 14.48%, en observaciones se integran de la siguiente manera; Financieras por la cantidad de \$2'396,164.00 Tesorería por \$2'337,028.00. La primera, erogaciones que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por \$131,224.00 Corresponde a diversos apoyos a estudiantes, comunidades e instituciones educativas que carecen de los documentos a que refieren las recomendaciones de transparencia emitidas por el Congreso (solicitud de apoyo, recibo, identificación del beneficiario) por el monto total.

La siguiente, la numero 2 Falta de documentación comprobatoria por \$1'415,017.00, que se integran de la siguiente manera \$52,000.00 actividades cívicas, \$74,300.00 gasto de limpieza a inmuebles, \$30,000.00 mantenimiento a pozos, \$176,000.00 anticipo a proveedores, \$477,000.00 pago de nómina, \$205,130.00 anticipo a contratistas, \$331,100.00 gastos a comprobar, \$11,000.00 gastos de viáticos y \$52,300.00 apoyos a personas, es por falta de documentación comprobatoria que ya mencione.

La numero 3 Falta de documentación justificativa por \$ 786,994.00 y se desglosa de la siguiente manera \$430,000.00 actividades cívicas, \$104,400.00 pago de honorarios, \$152,400.00 recursos para viáticos, \$34,700.00 compra de materiales, \$35,400.00 compra de herramienta y \$16,600.00 compra de combustible.

La siguiente que es el fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2018 por la cantidad de \$59,136.00, falta de documentación comprobatoria por \$59,136.00 Pago de nómina que no dispone de la documentación comprobatoria.



En cuanto a obra pública sus observaciones son por \$78,294.00, lo que es el fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2018 por la cantidad de \$77,287.00, ahí corresponde a conceptos pagados no ejecutados por \$76,939.00, ahí \$46,685.00 corresponde a pavimento hidráulico en calle Morelos en San Pedro del Gallo ahí faltan unos metros de pavimento, la obra se encuentra en un 95% y la siguiente sería por \$30,254.00 que corresponde a ampliación de red eléctrica en Santo Domingo ahí faltan algunos cables y tiene un avance de 90% el dictamen que se somete a consideración de esta comisión señor Presidente es en sentido aprobatorio.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Muchas gracias quien tenga una observación con respecto a la Cuenta Pública del municipio de San Pedro del Gallo.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: 14.48

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Los que estén a favor, en contra, en abstención, gracias.

Sometemos a la consideración de los diputados los dictámenes que se votaron en contra para que la comisión determine analizar nuevamente la Cuenta Pública y reservarse los artículos del proyecto así como las consideraciones correspondientes al aprobación de la cuenta y que se cambia el sentido en negativo.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presidente si me lo permite, a ver nada más que una reserva para aclarar, los municipios que se votaron en contra fue en el sentido del dictamen, estamos de acuerdo verdad, se tendrán por modificado para que establezca no aprobatorio en el sentido del dictamen o sea...

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: No aprobatoria la Cuenta Pública.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Exactamente o sea exactamente, en este caso los del sentido no aprobatorio, bueno nada más agregamos Otáez verdad, fue mayoría nada más en esos cuatro Canelas, Mapimí, Pueblo Nuevo y Otáez, ponlos a consideración señor presidente.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Bueno sometemos a la consideración de los diputados los dictámenes que se votaron en contra Canelas, Mapimí, Pueblo Nuevo y Otáez, para que la Comisión determine analizar nuevamente la cuenta pública y reservar los artículos del proyecto, así como las consideraciones correspondientes a la aprobación de la cuenta y que se cambie a sentido negativo, sometemos a la consideración, gracias.

Dejamos en permanente la sesión y falta un paquete para la próxima comisión y continuamos con el siguiente paquete, gracias, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública Damos Fe. -----

**DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO
PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA
SECRETARIO**